

**ACCIONES
DESARROLLADAS DESDE EL
MINISTERIO**

PRIMER SEMESTRE 2008



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Coincidimos plenamente con lo expresado por ustedes en las narrativas e intentamos dar respuestas a la inquietud de conocer definiciones. Es así que les transmitimos nuestra construcción grupal de lineamientos políticos:

- a. Garantizar el acceso a una educación que permita la creación y recreación de la cultura, la formación para el trabajo y la participación ciudadana con criterio de equidad.
- b. Construir un sentido colectivo que recupere el cuerpo y la palabra, humanizando los vínculos y construyendo un "nosotros".
- c. Generar ambientes adecuados de trabajo.
- d. Simplificar, humanizar y transparentar los procesos institucionales.
- e. Abordar las problemáticas educativas desde la complejidad, interactuando de manera institucional características territoriales.

En ese sentido ya estamos trabajando:

Con los niños, niñas y jóvenes

- Organización de equipos de innovación pedagógica orientados al trabajo con niños/as que presenten dificultades de aprendizaje. Reemplazarán al sistema de promoción asistida y articularán los distintos niveles desde una perspectiva de alfabetización integral, promoviendo la actualización en servicio de los docentes (desde julio / agosto).
- Creación de 28 nuevas escuelas secundarias como una primera etapa tendiente a facilitar el acceso al segundo nivel de enseñanza.

Con supervisores y delegados regionales

Relevamiento de datos para evaluar la disponibilidad del sistema, con miras a dar cobertura del nivel secundario en 2009.

Con directores de niveles inicial, primario y modalidad especial

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se desarrollan encuentros para la construcción de nuevos vínculos y modos de comunicación que permitan repensar el ser y estar en las escuelas.

Con docentes y directivos de escuelas medias y técnicas

Propuesta de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos interpersonales (Iniciado en el mes de junio)

Con las escuelas

- Creación de equipos interdisciplinarios que trabajan en articulación con el Gabinete social en contextos vulnerables (desde julio/agosto).
- Creación de 860 cargos para paliar la demanda del sistema (que actualmente se estima en más de 3000 cargos y 20.000 horas de cátedra)

Nuevo Secundario

- Redefinición de la normativa para el nivel secundario: régimen de asistencia, evaluación, promoción y de convivencia. Evaluación participativa del documento agosto/septiembre 2008.
- En virtud de la resolución ministerial N° 46 que define al presente como un año de transición, recordamos que el régimen de promoción, evaluación y acreditación permanecer idéntico a 2007 para todos los niveles y modalidades.
- En el segundo cuatrimestre se iniciará el proceso de cambio curricular con consulta a la instituciones educativas. Previa aprobación de un marco de referencia federal que garantice la validez nacional de los títulos y la movilidad interprovincial.

En estabilidad laboral

- En los 4 primeros meses de gestión se titularizó a más 400 agentes en virtud de la ley N° 934 (Rébola).
- Traslado extraordinarios de directivos de primaria, inicial, especial, secundaria.
- Segundo ofrecimiento del Concurso de Ascenso a cargos directivos.
- Conformación de Juntas de escalafonamiento para ingreso a la docencia, incremento y suplencias.

En condiciones de trabajo

Acumulación de horas cátedra en uno o dos establecimientos (para catedráticos de nivel medio y superior), con parte del tiempo frente a grupo y parte en tareas de capacitación y/o acciones institucionales.

En capacitación en servicio

Diseño de una estrategia de actualización en el aula, con la participación de docentes de educación superior y con la modalidad de investigación acción que permita:

- identificar los problemas, elaborar respuestas didácticas, aplicarlas y evaluarlas;
- sistematizar las experiencias y colectivizarlas recuperando los saberes que produce el docente en el aula y ofreciendo la oportunidad de comunicarla;
- acompañar al docente en el aula con criterios de colaboración y construcción colectiva de respuestas;
- actualizar los saberes del docente de nivel superior acercándolo a la realidad de las escuelas de destino;
- reivindicar nuestro ciclo superior como responsable de la capacitación del sistema.

En el nuevo sistema de prevención y promoción para la salud del personal escolar

A partir del bimestre julio/agosto se elimina el trámite en las oficinas de Salud Laboral, reemplazándose por un llamado telefónico a un 0800 (gratuito) que conecta con el nuevo

“Servicio de Prevención y Promoción de la Salud Docente. Allí el docente informará el diagnóstico y período de inactividad indicado por el médico tratante.

Asimismo el agente deber dar aviso al establecimiento educativo que proceder de acuerdo a la rutina actual (convocatoria de reemplazante y redacción del parte de inasistencia).

El docente podrá ser visitado por un médico auditor a domicilio, lo que permitir trabajar en la prevención de las patologías propias de la actividad docente.

En jubilación

Reducción del trámite jubilatorio a ciento veinte días (para todos aquellos agentes que inicien el trámite a partir del 1° de julio).

Infraestructura y Equipamiento

- Inversión de 34 millones de pesos durante los meses de enero, febrero y marzo en el marco del Programa de Recuperación de Escuelas.
- Elaboración de un plan de reparaciones mayores, ampliación y construcción de nuevos edificios (en etapa de diseño y búsqueda de financiamiento extraordinario) a desarrollar en el período 2008/2011.
- Se trabaja activamente en la concreción de 190 aulas de informática, a través del Programa Nacional de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE).
- A través del Programa Nacional de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) se está distribuyendo equipamiento a 443 escuelas rurales:
 - a. Libros de texto para el nivel inicial, primario y secundario.
 - b. 1 Televisor de 29”.
 - c. 1 Computadora completa.
 - d. 1 Impresora Láser.
- Antes de 2011 se prevé equipar el total de escuelas rurales en materia de insumos informáticos.

En Asuntos Jurídicos

- En los primeros cinco meses de gestión se dio curso a alrededor de 1900 expedientes acumulados de años anteriores. Cifra que representa casi la totalidad de lo que este ministerio tramitaba en un año.
- Se unificaron criterios de abordaje respecto de la normativa vigente, con el fin de evitar interpretaciones diferentes para iguales casos.
- Se creó una comisión para analizar la superposición y contradicción en la normativa vigente. La misma se encuentra abocada a propiciar las modificaciones, derogaciones y dictado de nuevas normas que simplifiquen los procedimientos del ámbito educativo.